



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Cde Nota SUDG N° 011/92

FISCALIA DE ESTADO


Ha sido presentada por ante esta Fiscalía de Estado de la Provincia la Nota de la referencia, por medio de la cual el Sr Carlos A. Maida, en su condición de Delegado Gremial de la Asociación del Personal No Docente de la Universidad Nacional de la Patagonia -A.P.U.N.P.-, Sede Ushuaia, solicita que este Organismo realice algún tipo de iniciativa judicial con el objeto de lograr que el Poder Ejecutivo Provincial reconozca una deuda que mantendría con el personal representado por dicha entidad.

En atención a que lo solicitado resulta notoriamente extraño a las funciones que corresponden a esta Fiscalía de Estado, de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial y la Ley Provincial N° 3, corresponde el archivo de la presentación efectuada por la Organización Sindical.

DICTAMEN DE LA FISCALIA DE ESTADO N° 15 /92.

FISCALIA DE ESTADO, hoy, 13 de mayo de 1992.


Dr. MARCELO PAUL MONESTEROLO
SECRETARIO M. G. E. Y S.
ARCHIVO Y HABILITACIONES
FISCALIA DE ESTADO


Dr. EDELSON LUIS AUGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur